

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL - FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 152		Fecha: 11/09/2019		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Magistrado Ponente
54001 31 03 006 2010 00111	Ordinario	GRANADOS SANCHEZ - ERLY	GRANADOS RIVERA - JESUS ANTONIO	Auto admite recurso apelación AUTO ADMITE RECURSO DE APELACION. NOTIFIQUESE.	10/09/2019	GILBERTO - GALVIS AVE (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 03 004 2015 00197	Verbal	MONCADA URIBE - MARTHA MARGARITA	MOGOLLON ORTIZ SANDRA PATRICIA	Auto admite recurso apelación en el suspensivo	10/09/2019	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)
54001 31 53 003 2016 00258	Verbal	GONZALEZ POVEDA - SONIA EDITH	POVEDA PEÑA - GERMAN	Auto Decreta Nulidad de todo lo actuado por el Juzgado Tercero Civil del Circuito de Cúcuta, a partir del auto calendarado 10 de mayo de 2018 inclusive dentro del trámite incidental incoado por la señora Sonia Edith Gonzalez Poveda frente al señor German Poveda Peña.	10/09/2019	ANGELA GIOVANNA - CARREÑO NAVAS (Despacho 02 Sala Civil Familia)
54001 31 53 007 2017 00119	Deslinde y Amojonamiento	SOCIEDAD HABITAMOS ESPACIOS BIEN CONSTRUIDOS LTDA.	HERRERA LEON BENJAMIN RAMON	Auto admite recurso apelación AUTO ADMITE APELACION. NOTIFIQUESE.	10/09/2019	GILBERTO - GALVIS AVE (Despacho 01 Sala Civil Familia)
54001 31 53 006 2018 00022	Ejecutivo Singular	E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MELOZ DE CUCUTA	COOMEVA E. P. S. A.	Auto admite recurso apelación en el devolutivo	10/09/2019	MANUEL ANTONIO - FLECHAS RODRIGUEZ (Despacho 03 Sala Civil Familia)
54874 40 89 001 2019 00210	Ordinario	RAMIREZ SANCHEZ - WILLIAM FRANKI	CAÑON UREÑA - ESMERALDA	AUTO DECIDE declarar que el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villa del Rosario es competente para conocer del proceso declarativo de nulidad de escritura pública	10/09/2019	ANGELA GIOVANNA - CARREÑO NAVAS (Despacho 02 Sala Civil Familia)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CGP Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 11/09/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.


LUIS EMILIO TOLOZA TITIAN
SECRETARIO